

A photograph of a university campus. In the foreground, a paved walkway with a pattern of small white diamonds on reddish-brown tiles leads towards the background. To the right, there is a concrete curb bordering a grassy area with some green plants. In the background, a building with a red and yellow facade is visible, along with several palm trees. A construction site with a white structure is also visible in the distance. A yellow rectangular box with a black border is overlaid on the center of the image, containing the title text.

**Extensión universitaria  
y desarrollo local: Una  
perspectiva en construcción**

## EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DESARROLLO LOCAL: UNA PERSPECTIVA EN CONSTRUCCIÓN

### UNIVERSITY EXTENSION AND LOCAL DEVELOPMENT: A PERSPECTIVE IN CONSTRUCTION

#### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es propender una perspectiva del desarrollo local desde la extensión universitaria. Para ello se realizó una investigación documental donde destaca el ímpetu de fortalecer el acceso integral a los factores relevantes y concernientes al desarrollo local, presentando una visión holística desde la experiencia de las instituciones de educación superior (IES) de la región en la contribución de impactar en el medio donde se circunscriben en concordancia con lo declarado en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Como conclusión principal se plantea que el encargo social de las IES es perpetuar y extender el conocimiento científico para la transformación social y económica de la comunidad, con la que interactúa y de la cual se nutre. Esta investigación se sustenta en los métodos de análisis bibliográfico, histórico lógico y la sistematización teórica.

**PALABRAS CLAVE:** Agenda 2030; desarrollo local sostenible; extensión universitaria; holística; educación superior.

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN: 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

#### ABSTRACT

The objective of this work is to promote a perspective of local development from the university extension. For this, a documentary research was carried out, highlighting the impetus to strengthen the integral access to the relevant factors and concerning the local development, presenting a holistic vision from the experience of the institutions of higher education (IES) of the region in the contribution of impacting in the environment where they are circumscribed in accordance with what was declared in the 2030 Agenda for sustainable development. As a main conclusion, it is stated that the social mandate of is to perpetuate and extend scientific knowledge for the social and economic transformation of the community, with which it interacts and from which it is nourished. This research is based on the methods of bibliographic analysis, historical logic and theoretical systematization.

**KEY WORDS:** Agenda 2030; sustainable local development; extension university; holistic; higher education.

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN: 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

 **MANOLO JULIÁN CASTRO SOLÍS**

 Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador

 [manolo.castro@unesum.edu.ec](mailto:manolo.castro@unesum.edu.ec)

 **JOSÉ LUIS ALMUIÑAS RIVERO**

 Universidad de La Habana, Cuba.

 [almu@cepes.uh.cu](mailto:almu@cepes.uh.cu)

 **OMELIO ENRIQUE BORROTO LEAL**

 Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador

 [omelio.boroto@unesum.edu.ec](mailto:omelio.boroto@unesum.edu.ec)

ARTÍCULO RECIBIDO: 14 DE AGOSTO DE 2017

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ARTÍCULO PUBLICADO: 31 DE OCTUBRE DE 2018

## INTRODUCCIÓN

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad constituye la base para mejorar la vida y establecer una nueva visión de desarrollo mundial sostenible. (UNESCO, 2015). Urge entonces una toma de conciencia de todos los países para salvar la humanidad de los grandes peligros que la amenazan con desaparecer. Surge así el documento final titulado Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobado por consenso en septiembre del 2015 por la Asamblea de Naciones Unidas y como plan de acción asumido por todos los países para sanar y proteger al planeta y reconducir al mundo camino a la sostenibilidad y resiliencia.

Y precisamente, en este contexto a la educación se le sigue dando prioridad como un eje estratégico necesario para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental. Esto se ratifica en el Objetivo No. 4 de dicha Agenda 2030, cuando se señala “la necesidad de alcanzar una educación de calidad como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, asegurando el acceso igualitario a todos los niveles educativos” (ONU, 2018, p. 21). Ello incluye a la educación superior, que se convierte en uno de los ejes que dinamizan las transformaciones necesarias a nivel global, regional, nacional, territorial y local.

Desde esta perspectiva en la Declaración de esta Agenda se expresa en su postulado No. 45: “los gobiernos y las instituciones públicas también colaborarán estrechamente en su implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias” (ONU, 2015, p.13). Sin lugar a duda, este planteamiento incluye también a los centros edu-

cativos, en particular, a las Instituciones de Educación Superior (IES) y su contribución al desarrollo local del entorno donde se circunscriben en los diferentes países para enfrentar los retos que comportan el desarrollo sostenible.

En el contexto latinoamericano, al conocimiento se le reconoce como una de las bases para alcanzar el desarrollo sostenible y ello exige, una rápida intervención de la educación superior y sus instituciones como parte de la solución crítica de los grandes problemas existentes no solo a nivel nacional, sino también aquellos de carácter local, donde existen grandes diferencias, desigualdades y contradicciones, que están generando, desde hace algún tiempo, un incremento de las demandas y la necesidad de una mayor calidad de sus resultados.

El propósito de este artículo es propiciar algunas reflexiones en torno a una cultura de cooperación que supere los enclaustramientos institucionales, y promueva la participación de toda la sociedad en su desarrollo local a partir de la extensión univesitaria..

## METODOLOGÍA

Se emplearon el método histórico lógico y la sistematización teórica. Para realizar el análisis histórico se expone la regulación de la vinculación con la sociedad<sup>1</sup> en el Ecuador, se indagó en una amplia bibliografía, tomándose en consideración los siguientes indicadores:

- Caracterización general de los retos actuales de la educación superior ante la sociedad, enmarcados en las realidades latinoamericanas
- Fundamentos teórico-conceptuales y las principales características de la extensión universitaria en el marco de sus relaciones y contribuciones al desarrollo local.
- Problemática de la gestión del proceso extensionista desde el ámbito de América Latina.
- Nuevas vías para fortalecer la extensión universitaria y el desarrollo local.

1. Según la Ley Orgánica de Educación Superior, en Ecuador la extensión universitaria es reconocida como vinculación con la sociedad.

Se definieron los hitos históricos que marcan el tránsito de una etapa a la siguiente y el inicio de la periodización, para el primer segmento histórico delimitado.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Considerando el escenario global que se presenta, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ALC) de la CEPAL, en el documento Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo. Una oportunidad para América Latina y el Caribe, señala que:

Este cambio de época es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. (2018, p.8).

En el contexto histórico, el primer enfoque teórico del desarrollo –de uso reiterado en la literatura económica– está acuñado con la “modernización” surgida del conflicto socialismo-capitalismo a mediados del siglo XX, situación que Valcárcel, a partir del estudio de trabajos realizados por economistas anglosajones, la define como:

(...) un problema de crecimiento de la economía de mercado, de ampliación de la riqueza material expresada en un único o sobredimensionado indicador macroeconómico: el producto interno bruto. La industrialización, la tecnificación de la agricultura y la elevación de la productividad permitirían, justamente, generar dicho crecimiento económico (Valcárcel, 2006, p.7).

Sin duda alguna a América Latina, la globalización y el neoliberalismo, la constituyeron en el laboratorio para la aplicación de recetas hegemónicas para avanzar hacia el desarrollo, también ha sido el escenario en el que se han debatido y resignificado las distintas concepciones que sobre éste se han puesto en marcha en la región, así como para repensar el concepto inequívoco de garantizar solo el crecimiento económico, a una noción en el ejercicio de derechos y en el bienestar, donde prevalezcan lógicas distintas a las capitalistas y saberes descentrados para construir de manera distinta la realidad propuesta, en condiciones que no estén mediadas y condi-

cionadas por la historia, la constitución social, económica y política de cada país, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible con visión de largo plazo.

A partir de lo aludido por la ONU, desde hace algunos años, la situación está cambiando y esto representa un nuevo desafío, transitando el paso desde una concepción del desarrollo como algo adquirido por un territorio, a través de la dotación de capital físico, conocimiento, recursos, hacia una concepción del desarrollo como algo generado a partir de las capacidades de los actores locales, es decir pasar de lo exógeno “desde arriba hacia abajo” o centralista a lo endógeno “desde abajo hacia arriba”, que en esencia éste último, se refiere a los potenciales humanos, de recursos y territoriales de las localidades, para asumir sus propios modelos de bienestar o buen vivir.

Surge entonces la noción de desarrollo local, que, a decir de Alonso y Bell (2013) es:

(...) la estrategia que persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población a través de la participación activa de la comunidad en los procesos de crecimiento, pero sin restar importancia al mejoramiento del sistema productivo local en la división nacional o internacional del trabajo (p.16).

Por otro lado, (Rosales y Urriola, 2012) plantean que:

(...) mediante el desarrollo local, las capacidades emprendedoras locales pueden ser activadas y dinamizadas para valorizar los recursos productivos tradicionales (agricultura, artesanado, pequeña y mediana industria) y no tradicionales (energías renovables, protección del medio ambiente, cuidado y/o valorización del patrimonio y cultura, turismo) generando nuevas actividades productivas y empleos (p.13).

También resulta preciso sustentarse en el análisis realizado por (Núñez, González y Lázaro, 2012) cuando sostienen que en principio el desarrollo local supone:

- Proveer oportunidades: acceso a opciones en el mercado laboral, a créditos, propiedades, infraestructura adecuada, educación, salud, entre otros.

- Garantizar seguridad: cobertura total de las necesidades básicas para una vida digna; reducción de desigualdades, riesgos y vulnerabilidades.

- Empoderamiento de los actores locales: descentralización de funciones, autoridad y recursos e implementación de mecanismos participativos para la definición de la agenda social y de desarrollo del territorio.

- Sustentabilidad de las iniciativas locales: creación de la capacidad institucional y de conocimientos.

- Fortalecimiento y rescate de la economía local: multiplicación y diversificación de agentes de poder económicos locales, sus interrelaciones y que mantengan un compromiso comunitario.

- Capacidad de los actores locales para realizar una gestión estratégica: formulación, implementación, evaluación, de políticas, programas, proyectos.

- Capacidad de las sociedades locales para identificar posibilidades endógenas de desarrollo y atracción de recursos exógenos (p.44).

Lo hasta ahora abordado, permite tomar en consideración lo sostenido por (Contreras, 2011) cuando expresa que:

El desarrollo local se asocia a la gestión del conocimiento y la innovación, en este caso, asociado a un contexto del entorno geográfico próximo; conocimiento que puede ser universalizado o lo que es lo mismo, relocalizado. Por esto las universidades que apuntan al desarrollo local, activan sus habilidades y capacidades para el desarrollo científico y tecnológico, con lo cual se integran al entorno mediante la solución de problemas de las comunidades (p.66).

Al referirse al desarrollo histórico de la extensión universitaria, abordado por Almuiñas y Del Huerto (2012), encontramos que, en los inicios de la actividad universitaria, acontecido en la Europa medieval del siglo XII, se fundan universidades con carácter de corporaciones cuya función era básicamente adocinar en la ideología de la época sin que se delimitaran otras funciones sociales de mayor envergadura. En el siglo XIX, las universida-

des inglesas se abren a la sociedad y llevan a cabo la génesis de lo que hoy conocemos como actividades de extensión; entrada la segunda mitad del siglo XX los países socialistas asumen la concepción de extensión universitaria orientada fundamentalmente, al fortalecimiento de la formación estética de los estudiantes en el marco de la formación integral, en tanto que países capitalistas desarrollados refuerzan su idea del “economicismo de la extensión universitaria” hacia el entorno.

Para la realización del presente estudio, los autores asumieron los siguientes indicadores:

Caracterización general de los retos actuales de la educación superior ante la sociedad, enmarcados en las realidades latinoamericanas; fundamentos teórico-conceptuales y las principales características de la extensión universitaria en el marco de sus relaciones y contribuciones al desarrollo local; la problemática de la gestión del proceso extensionista desde el ámbito de América Latina y las nuevas vías para fortalecer la extensión universitaria y el desarrollo local, mismo que fueron analizados a partir de diferentes propuestas bibliográficas.

Es así que la evolución conceptual de la extensión universitaria, se da en una serie de etapas que se resumen, así:

a) Primera etapa, desde su surgimiento hasta la Reforma de Córdoba (1908 a 1918), priorización del factor social, se realizan intentos de reformas universitarias, pero no se logran, tratando de romper el esquema de universidad elitista.

b) Segunda etapa, desde la Reforma de Córdoba hasta finales de la década de 1940, que en su Manifiesto Liminar, por primera vez en América Latina se emplea y se define a la Extensión Universitaria como “el fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales”, a partir de este momento se comienzan a lograr en las universidades latinoamericanas algunos avances en la conceptualización de la definición sobre la Extensión Universitaria, con un enfoque más abarcador de su función social, no obstante esto se concretó más en la legislación que en la actividad práctica.

c) Tercera etapa, desde la década de 1950 hasta mediados de la década de 1970, se centra fundamentalmente en el problema de la conceptualización y la definición de los contenidos del proceso, se caracteriza por la existencia de departamentos especializados que cubren dicha actividad, aunque su funcionamiento es asistémico e incoherente. En el año 1957, la I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (UDUAL) celebrada en Chile, el concepto de Extensión Universitaria se expresó como Tunnermann, (s.f):

Es misión y función orientadora de la Universidad Contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria, (...) se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales (...) tiene como finalidad proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la Universidad. (p.103).

d) Cuarta etapa, desde mediados de la década de 1970 hasta la actualidad, proyecta en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo. Asimismo, en la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión (UDUAL) celebrada en México en 1972, a decir de Tunnermann (s.f.), se define a la Extensión Universitaria como:

La interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través del cual, esta asume y cumple sus compromisos de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional (p.120).

Freire (1984) define la extensión del modo siguiente:

La extensión es educativa. Por esto la primera reflexión crítica de este estudio viene incidiendo sobre el concepto mismo de extensión, sobre su "campo asociativo" de significado. De este análisis se desprende claramente

que el concepto de extensión no corresponde a un quehacer educativo liberador (...) educar y educarse en la práctica de la libertad, no es extender algo desde la "sede del saber" hasta la "sede de la ignorancia", para salvar con este saber a los que habitan en aquella. Al contrario, educar y educarse en la práctica de la libertad es tarea de aquellos que saben que poco saben (...) es un diálogo con aquellos que casi siempre piensan que nada saben, para que estos, transformando su pensar que nada saben en pensar que poco saben, puedan igualmente saber más (pp.21-24)

En el Foro Nacional de Prorectores de Extensión Universitaria (1987) celebrado en Brasil, se conceptualiza a la extensión universitaria como un proceso educativo, cultural y científico que articula la enseñanza y la investigación de forma inseparable y viabiliza la relación transformadora entre la Universidad y la sociedad; en tanto que el Consejo Interuniversitario Nacional en Argentina (1997) la concibe como un proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad, sustentado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico, acumulados en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social.

Por otra parte, desde diversos Congresos Iberoamericanos y del Caribe de Extensión, Cuba (1996), Argentina (1997), Costa Rica (1998) -donde se crea la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)-, Venezuela (1999), se ha planteado la necesidad de afianzar en las universidades latinoamericanas la relación y la complementariedad de la docencia, la investigación y la extensión, esta última considerada como uno de los medios que le permitirá a la Universidad enarbolar su bandera de lucha frente a las amenazas de la globalización y elevar su compromiso de transformación, cambio social y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

Entonces, a partir del análisis de las prácticas extensionistas de las IES latinoamericanas, González (2016), plantea tres modelos de extensión:

1. Tradicional, que concibe la universidad como fuente de conocimiento y saberes, y establece una relación de saber institucionalizado con quien no lo posee, con un carácter

más bien de dador a receptor y de manera especialmente unidireccional. Relación del saber institucionalizado dirigiéndose a quien no lo posee, como asistencialista.

2. **Economicista:** que considera a la universidad como una empresa más que interactúa en el mercado, la cual adopta el rol de soporte científico y técnico del sector productivo, y donde el saber se organiza en función de la rentabilidad económica.

3. **Desarrollo integral:** donde la universidad maneja el concepto de democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Desarrolla la extensión desde una universidad democrática, crítica y creativa, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde una universidad que no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica de los pueblos (p.16).

Al respecto, los autores coinciden con Rodolfo Alarcón (2015), ex Ministro de Educación Superior de Cuba, cuando en el XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria, expresó:

Si bien estos son los modelos actuantes en materia de extensión universitaria... es necesario transitar hacia el modelo de desarrollo integral, el cual perfila la extensión desde una universidad abierta, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, a partir de un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde esa universidad no aporta solamente al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica y a su propia transformación (p.6).

### CONCLUSIONES

En la extensión universitaria y desarrollo local: una perspectiva en construcción es posible identificar la tendencia de acercar cada vez más a las instituciones de educación superior a las transformaciones de la sociedad mediante un trabajo en conjunto con los actores endógenos y exógenos que intervienen en dicho proceso.

La universidad como institución formativa y transformadora, requiere integrar su quehacer y proyectarlo bidireccionalmente mediante un modelo de desarrollo integral sustentado en su proceso fundamental de extensión universitaria.

La extensión universitaria, está interconectado con otros procesos y con el entorno, utiliza los recursos necesarios para cumplir su misión, por lo que debe ser coordinado, proyectado y controlado, lo cual se corresponde con los componentes o funciones del ciclo de gestión, resulta entonces necesario que éste sea fundamentado teóricamente.

Lógicamente que para satisfacer estas demandas indispensables para el desarrollo local, se necesitará la sinergia del conocimiento científico, de los saberes prácticos de los actores sociales y la voluntad política de los gobernantes de turno; entonces ahí la universidad puede contribuir y aprender de estos procesos, para lo cual deberá adecuar su agenda de formación de pregrado y posgrado, de investigación, de extensión, de inserción laboral, redirigiéndola a mejorar la competitividad, la eficiencia de la gestión participativa, el desarrollo social de la economía, sin centrarse sólo en lo local, por el contrario, debe articularse, antes que competir, con otras IES con las cuales comparte el ámbito territorial, así mismo, debe fortalecer su participación en el sistema educativo nacional e inclusive mundial, como mediadora y productora de conocimientos, reglas y valores, a partir de sus propias experiencias, reflexiones e investigaciones.

Es así que las IES, a partir de la génesis de cumplir su encargo social y de la perspectiva ideológica con que integradamente realicen sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, tienen un rol preponderante en el impulso del cumplimiento de las estrategias del desarrollo local, mediante procesos participativos que contribuyan a que en el contexto donde se circunscriben, a partir del empleo de sus propios recursos, mejore la calidad de vida de la población.

Por lo tanto, el concepto y concepciones de la extensión universitaria ha dependido y sigue dependiendo de posturas ideológicas y políticas; relaciones entre la universidad y la sociedad, organizaciones e instituciones; valoraciones sobre el quehacer universitario, el saber y los diferentes sectores sociales

involucrados, además es útil considerar que en América Latina tiene diferentes denominaciones entre las que destacan: extensión universitaria y difusión cultural, extensión de la cultura y los servicios, difusión cultural y extensión de los servicios, vinculación con la colectividad, vinculación con la sociedad. ■

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R. (2015). XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria. La Habana. p. 6
- Almuiñas, J. y Del Huerto, M. (2012). Hacia una transformación del trabajo extensionista como estrategia básica en las IES: el caso de la Facultad de Industria I-Economía de la UMCC. Ponencia presentada en el V Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria, México.
- Alonso, A y Bell, R. (2013). Desarrollo territorial a escala local. Cuba: Editorial UH.
- Contreras, A. (2011). Universidad Sociedad y Desarrollo Local. Revista Diálogo de Saberes, N° 35, 59-82.
- Freire, P (1984). ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural. Buenos Aires: Siglo XXI Colecciones. S.A.
- González, O., González, M & Barrios, N. (2018). Sistema de Gestión de la Calidad del Proceso Extensionista en la Universidad de La Habana. 11no Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2018.
- González, O. (2016). Sistema de gestión de la calidad del proceso extensionista en la Universidad de La Habana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. CEPES. Universidad de La Habana, Cuba.
- Ley Orgánica. Registro Oficial, Suplemento 298. de 12 de octubre de 2010, de Educación Superior.
- Núñez, J, Fernández, Aurora, & Lázaro, José. (2012). Los "giros" de la universidad y el desarrollo local. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, N° 7.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Ortiz, M. y Morales, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. Revista Educ.Educ, Vol. 14, No.2°, 352-358.
- Rosales y Urriola. (2012). Hacia un modelo integrado de desarrollo económico local y cohesión social. España: Programa URB-AL III.
- Tunermann Berheim, Carlos. (1978). EL NUEVO CONCEPTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA. Anuario de Estudios Centroamericano, vol.4, Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3305>
- Valcárcel, M (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú, 7-10. Recuperado de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-01/SEMANA1/71583949-Genesis-y-Evolucion-Del-Concepto-de-Desarrollo.pdf>